

## MOLINOS CHAMPION S.A.

Guayaquil, noviembre 23 del 2015

Señor Ingeniero
MARIO VERNAZA AMADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted cumplirá con las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, en su Artículo Trigésimo Segundo, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Febrero de 1961 ante el Notario Doctor Juan de Dios Morales, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 del mismo mes y año. Posteriormente la Compañía reformó íntegramente su Estatuto Social, según consta de la Escritura Pública otorgada el 15 de Noviembre de 1973 ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Febrero de 1974.

Sírvase sentar razón de su aceptación, al pie de la presente.

Atentamente,

Eco. William Hidalgo Suárez

Presidente Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)

Guayaquil, noviembre 23 del 2015

Ing. Mario Vernaza Amador C.C. # 0903359719



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.242 FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA), a favor de MARIO VERNAZA AMADOR, de fojas 46.505 a 46.507, Registro de Nombramientos número 14.964.

ORDEN: 57242

Guayaquil, 04 de diciembre de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.